CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

CRM-202406291503-587713 Fecha de Reporte: 29/jun/2024 15:03

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

CÓDIGO DE EXPEDIENTE:	GEVC-01	**MODALIDAD:**	CONTRATO DE CONCESIÓN (D 2655)	**FECHA Y HORA DE REGISTRO:**	13/ago/1997 00:00
VIGENCIA HASTA:	05/ago/2037	**ESTADO:**	Activo	**AUTORIDAD MINERA COMPETENTE:**	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TITULARES

NOMBRES	TIPO	IDENTIFICACIÓN	USUARIO AnnA
CANTERA EL FARO S.A.S.	NIT	900400553	56661

ÁREA TOTAL (ha):	9.9722
MUNICIPIOS:	MANIZALES-Caldas

MINERALES:	DIABASA

ANOTACIONES

ANOTACIÓN:	1
FECHA DE ANOTACIÓN:	13/ago/1997
TIPO DE ANOTACIÓN:	LICENCIA EXPLOTACION
FECHA EJECUTORIA:	13/dic/1995
TIPO DE DOCUMENTO:	RESOLUCION
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	OTRO
NÚMERO DE DOCUMENTO:	06320
ESPECIFICACIÓN:	OTORGA LICENCIA DE EXPLOTACION

ANOTACIÓN:	2
FECHA DE ANOTACIÓN:	13/ago/1997
TIPO DE ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS
FECHA EJECUTORIA:	09/ene/1997
TIPO DE DOCUMENTO:	RESOLUCION
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	OTRO
NÚMERO DE DOCUMENTO:	005
ESPECIFICACIÓN:	DECLARA PERFECCIONADA CESION TOTAL

ANOTACIÓN:	3
FECHA DE ANOTACIÓN:	20/dic/2001

TIPO DE ANOTACIÓN:	SIN DEFINIR
FECHA EJECUTORIA:	10/dic/2001
TIPO DE DOCUMENTO:	RESOLUCION
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	OTRO
NÚMERO DE DOCUMENTO:	45
ESPECIFICACIÓN:	SE ADOPTA EL NUEVO SISTEMA DE REGISTRO MINERO NACIONAL, EL CODIGO: 97-00831-00157-02-00000-00 CAMBIA A: GEVC-01

ANOTACIÓN:	4
FECHA DE ANOTACIÓN:	06/ago/2007
TIPO DE ANOTACIÓN:	CONTRATO DE CONCESION
FECHA EJECUTORIA:	13/jul/2005
TIPO DE DOCUMENTO:	CONTRATO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	OTRO
NÚMERO DE DOCUMENTO:	157-17
ESPECIFICACIÓN:	CONTRATO DE CONCESION NRO 157-17, OTORGADO A CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A . CAMBIO DE MODALIDAD

ANOTACIÓN:	5
FECHA DE ANOTACIÓN:	04/mar/2019
TIPO DE ANOTACIÓN:	ACLARACION DE TITULARES
FECHA EJECUTORIA:	20/feb/2019
TIPO DE DOCUMENTO:	RESOLUCION
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	OTRO
NÚMERO DE DOCUMENTO:	000076
ESPECIFICACIÓN:	ARTICULO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero que proceda a realizar la MODIFICACION del numero del NIT de la sociedad CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A., identificada con el NIT No. 7777701214, por el de sociedad CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A., identificada con NIT No. 800.161.633-4. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000076 de fecha 12 de febrero de 2019.

ANOTACIÓN:	6
FECHA DE ANOTACIÓN:	04/mar/2019
TIPO DE ANOTACIÓN:	CESION TOTAL DE DERECHOS
FECHA EJECUTORIA:	05/jun/2012
TIPO DE DOCUMENTO:	RESOLUCION
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	OTRO
NÚMERO DE DOCUMENTO:	2729
ESPECIFICACIÓN:	ARTICULO PRIMERO. AUTORIZAR Y DECLARAR PERFECCIONADA LA CESION TOTAL DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES que le corresponden a la sociedad CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A., identificada con NIT No. 800.161.633-4 dentro del Contrato de Concesion No. GEVC-01, a favor de la sociedad CANTERA EL FARO S.A.S., con NIT No. 900.400.553-2. PARAGRAFO PRIMERO. Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolucion, tengase como unico titular del Contrato de Concesion No. GEVC-01 a la sociedad CANTERA EL FARO S.A.S., con NIT No. 900.400.553-2 y por ende responsable ante la Agencia Nacional de Mineria de todas las obligaciones que se deriven del mismo. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 2729 de fecha 30 de mayo de 2012, la cual fue corregida mediante la Resolucion No. 000076 de fecha 12 de febrero de 2019.

ANOTACIÓN:	7

FECHA DE ANOTACIÓN:	20/ene/2023
TIPO DE ANOTACIÓN:	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO
FECHA EJECUTORIA:	19/ene/2023
TIPO DE DOCUMENTO:	OFICIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	Circular
NÚMERO DE DOCUMENTO:	001 2023
ESPECIFICACIÓN:	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la entrada en producción en la información gráfica de los títulos mineros que se visualiza en el Sistema Integral de Gestión Minera –AnnA Minería-, de conformidad con lo comunicado a través de la Circular Externa No. 001 del 19 de enero de 2023, expedida por la Agencia Nacional de Minería en aplicación de lo dispuesto en la Resolución 370 del 16 de junio de 2021, proferida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, por medio de la cual se establece “el sistema de proyección cartográfica oficial para Colombia, específicamente, la determinación de distancias y áreas para todos los títulos mineros, se hará a partir del 20 de enero de 2023 con respecto la proyección cartográfica “Transverse Mercator” como sistema oficial de coordenadas planas para Colombia, con un único origen denominado “Origen Nacional”, referido al Marco Geocéntrico Nacional de Referencia, también denominado MAGNA-SIRGAS”; es decir, el valor del área concedida para algunos títulos mineros, puede visualizarse mayor o menor, sin que esto signifique modificación del polígono otorgado.

CELDAS DEL TÍTULO
18N05E20N19R, 18N05E20N19S, 18N05E20N19T, 18N05E20N19W, 18N05E20N19X, 18N05E20N19Y, 18N05E20N24B, 18N05E20N24C, 18N05E20N24D, 18N05E20N24G, 18N05E20N24H, 18N05E20N24I, 18N05E20N24L, 18N05E20N24M, 18N05E20N24N, 18N05E20N24R, 18N05E20N24S, 18N05E20N24T, 18N05E20N24W, 18N05E20N24X, 18N05E20N24Y
Nota: Las celdas reportadas en el listado se suporponen total o parcialmente con el título

COORDENADAS DEL TÍTULO
Coordenadas en WKT* POLYGON ((-75.556755231 5.100919948000012, -75.556765548 5.105439903999979, -75.556768954 5.10693148600001, -75.557219737 5.10693044999999, -75.558121303 5.10692837900001, -75.558117893 5.105436798000028, -75.558107567 5.100916844999972, -75.556755231 5.100919948000012))
* WKT: Well Known Text. Codificación o sintaxis en formato ASCII estandarizada diseñada para describir objetos espaciales expresados de forma vectorial. Para visualizar las coordenadas puede cargar el texto en el sitio https://arthur-e.github.io/Wicket/sandbox-gmaps3.html

WILLIAM ALBERTO MARTINEZ DIAZ

GERENTE DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO

CRM-202406291503-587713 Fecha de Reporte: 29/jun/2024 15:03

NOTAS ACLARATORIAS

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería - ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras).

Las coordenadas de los vértices están referidas al sistema MAGNA-SIRGAS

Las áreas han sido calculadas con respecto al Origen Nacional de la proyección Gauss-Krüeger, Transverse Mercator Colombia.

Este certificado electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que la complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar su autenticidad escanee el código QR que se encuentra en el encabezado del documento. Este código lo direccionará a una URL que le permitirá descargar el documento original y compararlo con el presente documento electrónico.

Recuerde que la URL válida debe empezar con https://annamineria.anm.gov.co, en caso contrario abstenerse de realizar cualquier acción en el navegador.

El estado del título descrito en este certificado corresponde al día y hora en la que fue expedido.

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********